

Publicada en el Diario Oficial 47.176 de 2008

**RESOLUCIÓN 100-05130
(17 de Noviembre de 2008)**

Por la cual se asignan funciones

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
en ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 4° del Decreto 1080 de 1996, corresponde al Superintendente de Sociedades dirigir, orientar y coordinar la inspección, vigilancia y control que realiza la Superintendencia, así como los procesos concúrsales que ante la misma se deba tramitar.

SEGUNDO.- Que, de acuerdo con el numeral 16 del artículo 4° del mencionado Decreto, es facultad del Superintendente asignar y distribuir las competencias de las distintas dependencias administrativas de la Superintendencia para el mejor desempeño en la prestación del servicio.

TERCERO.- Que, mediante Decreto 4334 del 17 de noviembre de 2008 por el cual se expide un procedimiento de intervención, se facultó a la Superintendencia de Sociedades para adelantar el procedimiento allí reglado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar al Superintendente Delegado para Procedimientos Mercantiles, las funciones otorgadas a la Superintendencia de Sociedades en el Decreto 4334 del 17 de noviembre 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

HERNANDO RUIZ LÓPEZ